



2025-05-05

Señor(a)(es)
BENAMBURG VARGAS ALEXANDER
SAN ISIDRO DEL GENERAL

Estimado(a)(os) señor(a)(es):

Asunto: Disponibilidad Eléctrica Solicitud 16101422025

Reciba un cordial saludo del área de Gestión del Servicio regulado de la División Distribución y Comercialización de la Gerencia de Electricidad del ICE.

En atención al asunto indicado, de acuerdo con inspección realizada por nuestro personal técnico en PUNTARENAS, COTO BRUS, AGUABUENA, 350 N 150 E CEMENTERIO; según plano catastro P-212974-94, con servicio eléctrico de referencia 911074700401, se podrá suministrar servicio eléctrico frente a calle pública y al límite de propiedad, cumpliendo con la normativa vigente emitida por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), según lo establecido en el Código Eléctrico.


De acuerdo con la información aportada en la inspección técnica, Si existe disponibilidad eléctrica, no obstante, la misma podría variar por condiciones físicas o técnicas de acuerdo con la normativa establecida por la autoridad regulatoria, queda supeditada a las condiciones que presente el inmueble a la hora de la solicitud del servicio eléctrico.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Las Mercedes de Cajon el lunes, lunes, 5 de mayo de 2025. Este documento tiene una vigencia de 06 meses a partir de la fecha de emisión

De requerir información adicional, puede comunicarse a través de la línea 1194, visitando cualquiera de nuestras agencias de servicios o a través del correo icelec@ice.go.cr, haciendo referencia al número de gestión indicado.


Sin otro particular.

Atentamente,
Agencia San Isidro Norte


Corrales Arias Tania
Ejecutiva de atención al cliente



TACORR


Apartado postal 10032-1000 San José, Costa Rica

